ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1121

LA LIGUA, 12 MAY 2026

MAT.: Reversa de orden de ingreso N° 23735/2025 asociada de la patente comercial con rol COM3240.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 de 2024 y N° 8 de 2025, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 26/03/2024, rol COM3240.
10. Convenio de pago N° 65 de fecha 26/08/2025 de la patente con rol COm3240.
11. Calculo de Patente, registro de deuda actualizado.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sres. Lubricantes J y R SpA y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de la orden de ingreso N° 23735/2025 que se encuentra pendiente de pago asociada a la patente comercial con rol COM3240, considerar que dicha patente por la cuota 1ª del año 2025, que se refleja como morosa en el registro de patentes se encuentra acogida al convenio de pago N° 65 de fecha 26/08/2025, el cual se encuentra cancelado en su totalidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar la orden de ingreso N° 23735/2025 asociada a la Patente Comercial con Rol **COM3240,** por un monto neto de **$48.781**, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	LUBRICANTES J Y R SPA.
RUN	:	77.616.673-1.
GIRO	:	COMERCIALIZADORA DE NEUMATICOS, LUBRICANTES, BATERIAS Y VENTA DE REPUESTOS.
ROL DE PATENTE	:	COM3240.
DOMICILIO	:	SANTA TERESA N° 551, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de la orden asociada a la Patente Comercial con rol **COM3240** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA
María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES
Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
06 MAY 2026
VISADO

RECIBIDO
12 MAY 2026
11:53
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
07 MAY 2026
A.M. P.M.

RECIBIDO
17:50
07 MAY 2026
ALCALDIA
A.M. PM

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 18/02/2026

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : [redacted] **Nombre :** LUBRICANTES J Y R SPA . .
Dirección :

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 49-8 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
Dirección Local : SANTA TERESA N° 551. LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 290 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 453000 **Desglose :** 7 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : COMERCIALIZADORA DE NEUMATICOS, LUBRICANTES, BATERIAS Y VENTA DE REPUESTOS.
Capital Propio : **Nº de Obreros :**
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 26/03/2024
Nº Registro : 2024-42 **Rol Patente :** COM3240

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2026
Valor A Pagar : 46.639

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 65

Fecha : 26/08/2025
ROL :

En La Ligua, a **26/08/2025** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **LUBRICANTES J Y R SPA . ., Rut:** con domicilio particular en en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas :

PRIMERO : El Contribuyente LUBRICANTES J Y R SPA . ., Rut: 77.616.673-1 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total $ **49.513** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 1° DEL AÑO 2025 DE LA PATENTE CON ROL COM3240 SII:453000 GIRO: COMERCIALIZADORA DE NEUMATICOS, LUBRICANTES, BATERIAS. VALIDO HASTA 01-2026.

SEGUNDO : El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 9.903

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 3 cuotas mensuales. Suma que deberá cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	26/08/2025	9.903	9.903	26/08/2025
1	26/09/2025	13.203	13.203	25/09/2025
2	26/10/2025	13.203	13.203	23/10/2025
3	26/11/2025	13.204	13.204	27/10/2025

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrá término de inmediato y sin más trámite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, más los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederá a su cobro judicial conforme al artículo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

CONTRIBUYENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Lorena Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 29 de abril del Año 2026

Rol Patente COM3240 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : SANTA TERESA N° 551. LA LIGUA.

R.U.T : 776166731 Nombre : LUBRICANTES J Y R SPA . . Fecha Enrola : 26/03/2024 Tipo Local : S

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ABRIL del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
1	2025	2do Semestre 2025	31/07/2025			48.781				23735-2025	2.919	732	**52.432**
					TOTAL O.I:	48.781			INT e IPC:	3.651		**TOTAL:**	**52.432**

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES